

# EL PUEBLO

ANO VI

Número 500, 5 COMERCIOS

Alicante: Viernes 29 de Mayo de 1908

Redacción y Administración, Rafael Terol, 3

Núm. 1.359

## Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. SIMÓ LLOBAD

MÉDICO OCULISTA HONORARIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA Y EX-MÉDICO OCULISTA DEL DE ALICANTE, ETC., ETC.

### OPERACIONES EN ESPECIAL

CONSULTA PARTICULAR.—De 9 a 12 y de 3 a 5.—GRATUITA PARA LOS POBRES.—De 7 a 8 de la mañana.

GRAN HOTEL IBORRA

## Señor Gobernador:

Su señoría, el miércoles último prometió ordenar al arquitecto provincial girara nueva visita de inspección á los cinematógrafos que en la actualidad funcionan en esta capital.

En tal promesa confiamos para que se haga justicia; y por si acaso, que todo pudiera ser, el señor arquitecto desconociera las últimas disposiciones del señor Ministro de la Gobernación respecto de este asunto, copiamos el Real decreto que trata sobre el particular para que él ajuste su criterio aquél funcionario de la provincia y obre con arreglo á justicia.

Dice así:

Gobierno Civil de la provincia de Alicante.—Cinematógrafos.—Circular.

Ed. 1a. Gaceta del 17 del actual aparece inserto el siguiente Real decreto del 15 del mismo mes:

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en dactetar lo siguiente:

Artículo 1º Los pabellones provisoriales destinados á cinematógrafos habrán de construirse con materiales incombustibles y con la solidez suficiente para garantir su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyen con carácter permanente se ajustarán en todo á las prescripciones del Reglamento de teatros y á las de este decreto.

Art. 2º Las maderas que entren en la construcción de los cines náuticos en puertas y ventanas se piñerán con sustancias incombustibles, que no se desvirtúen por el tiempo ni produzcan gases perjudiciales á la respiración.

Art. 3º Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la misma la construcción de una tribuna, que en ningún caso podrá habilitarse para el público.

Art. 4º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas y estar completamente separado de ellas por una distancia que no bajaré de cinco metros, aunque tenga fachada á más de una calle.

Art. 5º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de cinematógrafos puertas laterales á las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas á las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo á la cabida del salón, se abrirán de dentro á fuera, y se cerrarán por medio de resbalones automáticos que permitan abrirlos rápidamente en caso de un siniestro.

Art. 6º El local tendrá todos los servicios necesarios para la extinción de incendios, tales como boquillas de riego, con sus mangas de lanza, en los sitios que se marcaen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiere boquillas de riego, se instalarán depósitos de agua para suplir aquellas en lo posible.

Art. 7º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo á respiro siendo de 50 el ancho de los asientos y de 40 en salida. Habrá un paso central de un metro y 20 centímetros de ancho y los laterales de 70 centímetros.

Art. 8º Como en los edificios destinados á espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos, en todos sus dependencias y en el camerino ó cabina.

Art. 9º El camerino ó cabina que ha de contener el aparato de proyecciones

deberá estar separado un metro por lo menos de la sala del público y construirse con fábrica de ladrillo, proveyéndolo de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica de malla espesada.

Art. 10. La situación de este camerino deberá ser precisamente en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

Art. 11. En el techo del camerino, y en dirección por donde pasa desarrollada la película se colocará una boca de regadera con presión suficiente, y su llave para sofocar un incendio en su comienzo.

Art. 12. En el interior de cada camarín ó myor sección y ademas de las ya expuestas, habrá una manga de riego, que lo mismo servirá para aquél que para el pabellón de espectáculos.

Art. 13. En este camerino habrá dos únicos operadores, de los que uno estará exclusivamente encargado de arrullar las películas en términos que solo esté desarrollada cada vez una banda de celuloide. Dichas películas deberán encerrarse inmediatamente en una caja metálica, provista de una sola abertura necesaria á su paso.

Art. 14. Se prohibirá terminantemente emplear para la luz necesaria á las proyecciones las lámparas de carburo eléctrico.

Art. 15. El cuadro distribuidor de la luz podrá estar dentro del camerino, para su fácil manejo; pero en la sala de espectadores habrá elembrado un plató de bujías encendidas durante las proyecciones, y el cual, caso de inutilizarse el alumbrado eléctrico, quedará para guía del público y facilitar su salida del local.

Art. 16. Todos los hilos conductores del flujo eléctrico estarán revestidos y resguardados por cañones prohibiendo el uso de lámparas móviles.

Art. 17. Además de las prescripciones consignadas en el en este decreto, los empresarios de cinematógrafos deberán cumplir en todo caso las órdenes de buen gobierno de las Autoridades.

Art. 18. En las instalaciones ambientales de ferias y aldeas, las Autoridades gubernativas podrán autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el presente decreto se sustituyan por otras análogas, si no hubiere medio de cumplir aquéllas, pero si la cabina no fuese construida con fábrica de ladrillo, la distancia del salón de espectáculos será la mayor posible.

Art. 19. Las Autoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reúnan las condiciones expresadas en los artículos anteriores, y no autorizarán nuevas instalaciones sin exigir su exacto cumplimiento.

Dado en Sevilla á quince de Febrero de mil novecientos ochenta. —Alfonso. —El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Lo que se imprime en este periódico oficial para su cumplimiento y al efecto vengo en disponer:

1º Que el Arquitecto provincial pase á reconocer todos los cinematógrafos que radiquen en esta capital, para que informe acerca de los que reúnen las condiciones dispuestas por el preinserto Real decreto y los que no las reúnen, á fin de clausurárselos hasta que se ajusten á las citadas ordenanzas.

2º Que los Alcaldes en las respectivas localidades dispongan análogo recor-

namiento y clausuren to los los cinematógrafos que no se hallen ajustados á lo mandado por Su Majestad, y

3º Que no se permita la apertura de ninguna exhibición cinematográfica, que los locales no reúnen dichas condiciones, á fin de evitar los incendios y desgracias que un siniestro de tal naturaleza pudiera originar, del que serán responsables los Alcaldes que lo permitieren o una malentendida tolerancia.

Lo que para su exacto cumplimiento se inserta en este periódico oficial.

A los 18 de Febrero de 1908.—El Gobernador, P. Pascual de Ojeda y Uagón.

## Casa del Pueblo

### Sesión extraordinaria

El miércoles celebró la anunciada sesión extraordinaria el Ayuntamiento para solucionar el conflicto de la deuda del gas, y por cierto que contra la costumbre, esta vez los señores del Concejo fueron puntuales con exceso,

pues antes de la hora anunciada ya estaban en funciones tratando de salvar la patria chica, que con tales salvajes ha llegado ya al más lastimoso estado de abandono y de sociedad.

Asistieron á esta sesión en que se solucionaba un asunto de vital interés para el pueblo, los señores Clemente, Papí, Más Bonmatí, Verdú, Visconti, Such, Llopis, Gómez Mora, Mendaro, Pérez Bueno, Escolano, Orts, Olmos, Ripoll y Antón.

Abierta la sesión, fué leída la comunicación que dirige el representante de la Compañía del gas al Ayuntamiento, en la que manifiesta que concede un plazo que expirará el día último del actual, para que se abone aquella deuda ó para llegar á un arreglo satisfactorio, y que si transcurrido dicho plazo no se ha llegado á una solución, desde primero del actual Junio la Compañía no suministrará fluido para el alumbrado público.

El señor Clemente muéstrase partidario de que para la extinción de la deuda de que se trata, se haga un empréstito y que éste se vaya amortizando anualmente, garantizando con el arbitrio de «puestos públicos» y el «aumento de varios artículos de consumo», el pago del empréstito aludido.

El señor Más Bonmatí protesta de la fórmula anterior, por considerarla altamente perjudicial y recuerda los sangrientos sucesos á que dieron lugar el 2 de Enero la creación de unos arbitrios municipales, sucesos que estando relativamente aun recientes esos osado el provocarlos nuevamente con el arreglo que se intenta. Dice al señor Alcalde que, habiéndose presupuestado para 1907 la cantidad, si mal no recordamos, de 81.000 pesetas, sólo se han entregado en dicho año á la Compañía del gas la suma de 30.000.

Pregunta que se han hecho las 51 mil pesetas restantes. Pide una relación de los pagos hechos á la Compañía del gas desde 1900 hasta la fecha.

El señor Verdú se adhiere á lo manifestado por el señor Más Bonmatí y dice que la responsabilidad en este asunto corresponde únicamente á los Alcaldes, que no han atendido el deber de dar una atención tan importante y preferente que es la del alumbrado.

Da prevalecer el procedimiento por el que se intenta hacer el pago á la Compañía del gas, vendrá á sentar un precedente que será igual á autorizar á los Alcaldes á que dispusieran á su antojo de los fondos municipales, y tal injusticia debemos atajarla, los que sentimos ansias de regeneración en la moral administrativa.

Pasan alcaldes y más alcaldes por la Casa del pueblo y los trampantojos y chanchullos del saliente, los tapa el entrante para que se proceda de igual suerte con él cuando se vea obligado á salir de valerosa.

Y una vez en tal situación, la paz reinará en Varsovia; si siquiera la menor molestia se les concede como premio á su detestable gestión administrativa; ni un mal departamento de profecía en una cárcel; nada, en fin, como pago á los conflictos que proporcionan á sus administrados.

Como estos Ayuntamientos detestablemente los intereses del pueblo, da conceder á la compañía del gas lo que se pretenda, vendrá otro contratista de servicios municipales pretendiendo igual usufructo de otras rentas, que pondría á nuestra corporación municipal en el trieste caso de que la recaudación anual quedaría reducida á cero.

En la sesión municipal que nos sugiere estas tristes consideraciones, el señor Mendaro echó mano de ciertas intemperanías, desplantes y conceptos injuriosos para el señor Verdú, quien no los merecía. El señor Verdú podrá ser un mal orador, premioso de palabra, pero que siempre ha puesto sus iniciativas, su buena fe y su actividad al servicio de Alicante. A este efecto hacemos presente, que si mal no recordamos, fué el único concejal que votó en contra de los arbitrios de nueva creación que ocasionaron los sucesos del 2 de Enero, en la sesión del miércoles manifestó que seguiría igual conducta en la ocasión presente por ser idénticas las causas que provocaron aquellos luctuosos disturbios.

Preferimos la oratoria burda y difusa, cuando defiende de verdad el pueblo, á los discursos floridos y á las galas retóricas cuando se ponen al servicio de una mala causa.

Se pone de manifiesto una anomalía en este asunto, y es la de que mientras el jefe del canalismo trabaja por conseguir mejoras para este ramo, los sindicatos políticos en el Ayuntamiento vuelven la oración por pasiva y obran al contrario que su jefe, defendiendo proposiciones que lesionan los intereses de Alicante y que imposibilitarían el día de mañana el desenvolvimiento de la vida municipal.

Deja las intemperanias y las soberbias en casa el señor Mendaro; porque la terquedad que manifestó el miércoles puede traducirse de muchas maneras y dar ocasión á comentarios que en nada le favorecen.

Y para final, porque aunque hay materia para mucho más, se van alargando demasiado estas impresiones, restamos consignar nuestro más entusiasta y sincero aplauso á los señores Más Bonmatí, Verdú y demás señores que votaron en contra de la detestable proposición mencionada para pagar á la Compañía del gas. Obraron como buenos y cumplieron con el deber que su cargo las impone de defender los intereses de Alicante.

El miércoles próximo y quizás á la misma intemperiosa hora de las cuatro de la tarde, se tratará de este mismo asunto.

Hay que ir.

## EL BANDIDAJE PÚBLICO

Una vez más tenemos que llamar la atención á la primera autoridad civil para que, en virtud del gran número de sujetos del hampa que pululan por nuestra población, urge que la guardia civil tome la iniciativa de limpiar nuestras vías de esta clase de tipos que en ellas abundan.

Ya no se trata de casos aislados en que nuestra voz ha estado siempre alerta para prevenir á las autoridades de vandálicos hechos que un día y otro se desarrollaban con el mayor silencio en Alicante, pues hoy se trata de ciudadanos pacíficos que se han visto amenazados de muerte y hasta la fecha, esos «bravos» discípulos del «Bisco del Borje» el «Vivillo» y «Pernales» gozan de la mayor libertad y ejercen su «industria» con asombrosa impunidad de todos.



## Gran centro de la moda

## LA PUERTA DEL SOL

López Olmos y C.<sup>a</sup>  
Plaza Castellar, I y Constitución, 16

Inmenso y variado surtido en toda clase de tejidos.—Camisería, Corbatería y géneros de punto.—Pañería, Alpacas y driles  
Confecciones para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en géneros negros y blancos.—500 Trajeccitos niño en alpaca hilo y lana.—Gran colección  
en bajeras, alpaca, glasé y satén

## PRECIO FIJO

grana y oro previo el discurso de costumbre, hace retirar á la gente y empieza su faena con bastante serenidad pasando con ambas manos y dejando una estocada corta y desprendida.

Se tira de nuevo y atiza media en buen sitio.

El animal no dobla y el de Almansa propina dos pinchazos mas que no ha cenado al jabonero.

El matador oye el primer aviso y se apresura á descabellar al toro, consiguiéndolo á la tercera vez.

Una niña morena pide gritando que descanse Almanseño que está sudando...

## Segundo

Castaño núm. 39. Sale con muchos pies. Assiego lanza estirando bien los brazos. Su faena es digna de aplausos. ¡Vaya el nuestro! El morocho que usa el armamento más corto que el de su difunto harmanito es picado por Isidro y Galindo.

Isidro sufre tremenda caída y es llevado á la enfermería.

Galindo cae al descubierto y gracias al simpático Negrete queda incólume.

Assiego toma los palos y el público aplaude la decisión del muchacho y pide música.

Intenta el diestro cambiar al animal y después de hacer un trabajo improbo, no obtiene resultado satisfactorio y se decide á cuartear colocando dos palos. El segundo mejor que el primero.

Jardinerio deja otro par y se cambia la suerte.

El toro aprende mucho y no tiene muy buenas intenciones.

El elegante Assiego de verde y oro cumple con la presidencia y empieza su faena con alguna desconfianza. Da tres pasos por alto y uno ayudado para propinar un pinchazo, y tirándose de verdad deja una estocada mojándose la mano.

Intenta el descabellito, dobla el animal y pasa á manos del puntillero que acierta al quinto golpe.

Assiego escucha palmas por su valentía y canta mi vecinita que es una preciosa morena.

Con Assiego iría yo por el mundo á torrear.

Bendita sea tu garbo y tus andares y... tall!

Por lo visto la chiquilla esta altamente enamorada del chico.

## Tercero

B. rroso charreac, señalo con el número 20. Está estallido del derecho.

Da tanda Chiquito y Pagán.

Después de algunos puyazos y de recibir sendas caídas, es Chiquito llevado á la enfermería.

En quintas se lucen los maestros.

Suena el clérin y Negrete se decide á galotroquear.

La banda de música nos deja oír armónicos acordes y el maestro cumplió tocando dos pares algo designados.

Guerrerito deja dos palitos entrando bien.

Negrete toma los trastos y lleva ánimos de lucirse.

El diestro viste de oro y azul.

Hace corta, pero vistosa faena con la izquierda y tirándose bien regala al bruto un pinchazo y media lagartijera que hace falsocecer al toro.

Los aplausos que se tributan á Negrete son justísimos.

Romelito, ascierta á la primera y es arrastrado el morisco.

Sufrimos mucho oyendo los comentarios que hacen algunos buenos aficionados.

## Cuarto

Castaño albarián. Otentia sobre su piel el num. 50.

Es grande de cuerna y está tuerto del derecho.

Toma seis varas y ocejona dos cañas monumentales.

Mascona y Chi orro a jorron el morrillo de la fiesta, dejando tres pares al cuarteto y pasando á manos del Almanseño, que hace una faena poco satisfactoria.

El tuerto se entabla y el obispo pasa las de Cain, y tirándose de lejos, suelta tres pinchazos.

El de Almansa se retira á la enfermería y Assiego se encarga del animal.

El toro no obedece á nadie y suena el clarín.

Algunos protestan.

D. spués de mucho trabajo, dobla el toro.

## Quinto

Viste de luto, es un buen tipo y presenta en su lomo el L. n. 17.

Sale este toro de tal manera que asusta á la riña que está á mi vera.

Assiego pretende pararse los pies, y como Dios manda, á pie parado y estirando los brazos con elegancia, veroniqueta. (Apau o.).

El bihío toma seis puyazos que no dejan huella alguna en su morrillo.

En el ruedo qu' da una «ardina». Lúgenes Negrete y Assiego en los quintos.

El primero trabaja como un negro.

Parean Manojo García y Jardinerio, pronto y bien.

Toma los trastos Félix que encuentra al toro resuelto y con pocas facultades.

Hice una faena breve, suelta un pinchazo y el toro toma tiñas.

El público corea al diestro y éste que tiene buena doce de vergüenza torera, se tira entragándose, recibiendo un varatazo terrible.

Casa al suelo el chico y el toro hace por él propinándole otro varatazo.

Los capotes y juanes salvan la situación y Assiego pasa á la enfermería.

Reino gran pánico. El desconcierto aumenta entre la gente.

Bonita y Jardinerio soan los bocinas de la tarde, sobre todo el primero, que es un maestro.

Negrete venga á su compañero despidiendo al animal como pujo.

## Sexto

Señalado con el número 28.

Toma 5 varas de Gilardón y Triguito; concede cuatro caídas; pasando los piqueros á restablecerse de los golpes recibidos.

El animal va siempre por su terreno, es noble y acomete con furia sin volver la cuesta.

El público pide caballos.

No hay ni un picador sano.

La enfermería está llena de heridos. Jardinerio y Bonita colocan tres pares y Negrete dà fin con dos pinchazos y una estocada.

Vaya un lio...

Mi morena llora...

## En la Enfermería

He aquí nuestras notas:

Isabelo López, contusiónes región occipital y en el abdomen.

Está congestionado.

Pagán: contusión en la región temporal izquierda.

Chiquito: contusión en el hombro izquierdo.

Galindo: contusión con trombos en el pómulo derecho.

Triguito: contusión abdomen.

Francés: id. id.

A Almanseño, se le ha abierto la herida que padece.

Félix Assiego, sufre varetazo región lumbar y canal interglúteo.

En fin hule en gran cantidad.

No hay resumen: hágalo el lector.

## ESTOQUE.

## BODEGAS ALICANTINAS

de RICARDO MADRID

## VINOS FINOS DE MESA

Clerete y tinto en botella 3/4 litro, desde 0'20 á 0'30 pesetas.—Cántaro de 2'25 á 3 pesetas.

Valdapseñas extra, en botella 3/4 litro á 0'25 pesetas.

Blanca superior, especialidad de la casa, 0'35 pesetas botella.

Clara superior, en bodega, dos pesetas cártares.

Grandes existencias en vinos de Jerez, desde 1'50 á 6 pesetas botella.

Rioja, de todas marcas.

Acetos superiores de Biar, á 0'65 peseta libre.

Servicio á domicilio en Barriles y Botellas

## SAGASTA. NUMERO 39

## BODEGA ECONÓMICA

DE

## CRISTÓBAL CONCA

Bailén, 7

Ocrete y tinto en botellas 3,4 litro, desde 0'15 á 0'20 pesetas.

Cántaro, de 2.25 á 2.20.

Grandes existencias en vinos de Jerez, desde 1.50 á 2.25 pesetas.

Rioja de todas marcas, desde 1.50 á 2 pesetas.

Acetos superiores de Biar, desde 0.70 á 0.80 céntimos libra, y por arribas desde 1.6 á 1.8 pesetas.

Licores de marcas acreditadas, á precios económicos.

Servicio á domicilio.

ZAPATERIA de Luis Sirvent

Torrijos, 20.—ALICANTE

## BUSOT

## GRAN BALNEARIO TERMAL

Aguas sulfatado alcalinas, bicarbonatadas, só iónicas y ferruginosas.

Carácter especial del Reumatismo en todos sus tipos y de las dispepsias y afecciones del aparato digestivo.

HOTEL MIRAMAR

al alcance de todas las fortunas.

Estancia en primera, ocho pesetas y seis en segunda.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Calle de los Angeles, 5 y 7.—Alicante

Callos á la Andaluza, todos los días

Empanadas de pescado fresco; á 10 céntimos

Ternera mechada, 50 céntimos.

Ribones al Jerez, 50 céntimos.

Platos variados todos los días.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Servicio á domicilio

## ESCUELA MODELO

## PARA NIÑOS

Calle de Calderón y calle de Juan de Herrera

(Detras de la calle de San Vicente)

Salones construidos según las prescripciones de la Higiene y la Pedagogía.—Patios para recreo de los alumnos.—Agua corriente y abundante—Filtros—Ventiladores en cada salón—Gimnástica.

Dibujo—Solfeo—Francés—Trabajos manuales—Excursiones escolares.

## ENSEÑANZA MODERNA

## NUMEROSOS PROFESORES

## PRECIOS ECONOMICOS

## HAY CLASES DE NOCHE

PELO O VELLO desaparece en tres minutos usando el depilatorio inofensivo de GÓMEZ MORA

Se garantiza su bondad y lo usan hasta las señoritas de cutis más delicado. No confundirlo con otros parecidos, desconfiar de las imitaciones. 2'50 pesetas frasco. Se remite por correo certificado por 3'25 id., dirigiéndose á su autor, Mayor, 23 y 25, Farmacia.—Alicante.

## Pianos, Pianolas, Gramófonos

Alquileres: Plaza del Teatro, 4-Alicante

Pianos Pleyel, Erard, Gaveau y todas marcas renombradas del país y extranjero.

Gramófonos y Discos, Pianos de cola y de manubrio, Armoniums y Organos.

PIANOLAS: aparato para tocar el piano sin saber música.

Banquetas, Fundas, Candelabros, Cubreclados, Aisladores, Musiqueros, Asas, Taburetes, Ruedas para los pianos, Bujías eléctricas, Cajas para embalar pianos, Candelabros luz eléctrica última novedad.

## Casa de Comidas y Viajeros

DE ANTONIO PASTOR

Calle de los Angeles, 5 y 7.—Alicante

Callos á la Andaluza, todos los días

Empanadas de pescado fresco; á 10 céntimos

# SECCION DE ANUNCIOS

NO CONFUNDIRSE  
(On parle français)

# ACEVEDO

NO CONFUNDIRSE

(On parle français)

FRECIOL FIJO

RINCESA, 16

VENTAS AL CONTADO

Unica y verdadera sombrería ACEVEDO

Esta casa no tiene sucursal en Alicante

Gran surtido en Sombreros de Fielro para caballeros, niños y niñas. --Últimas novedades en SOMBREROS y GORRAS del país y extranjeras

Sagasta, 9 ELECTRICIDAD

Teléfono 185

EMILIO TORRENT

LÁMPARA BRILLANTE TRES ESTRELLAS (Exclusivo de esta casa)

Ventilador «MIGNON», funcionamiento garantizado, 40 pesetas al contado y 45 pesetas á plazos anuales de 2'50.

Venta á plazos semanales desde UNA PESETA de contadores eléctricos verificados y garantizados. --Selecto y variado surtido en lampistería del país y extranjera. --Tulipas de todas clases. --desde 50 céntimos en adelante.

Lámparas de las mejores marcas conocidas, desde 0'55. Abonos para el entretenimiento de instalaciones eléctricas.

Ventiladores á plazos, desde 40 pesetas.

Premisa garantizada sobre los precios más baratos para todos los artículos de este ramo.

Sociedad Anónima Florida Córdoba

PRIMERAS MATERIAS

“ABONOS FLORIDA”

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSE LILLO.

Despacho, plaza de Isabel II, número 17, bajos.

Almacenes, calle de Pardo Gimeno, (barrio de Benalúa).



La Austriaca

Fábrica de Gaseosas  
DE  
Juan Santamaría

Limonada espumosa  
La mejor que se fabrica

Agua de Seitz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.

Aqua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seitz y los principios medicinales que encierra de Mondariz natural.

Alicante. --Zaragoza 1 y Liorna,  
Servicio á domicilio

Imprenta

MIGUEL SIRVENT

Calle Rafael Terol, 3. --ALICANTE

En este establecimiento se imprimen periódicos, sobres, memorias, circulares, facuras, membretes, esquelas mortuorias, prospectos, tarjetas, catálogos, etc. clase de trabajos tipográficos.

# RAFAEL M. VILLARROJAS

Este establecimiento por su elegancia, esmerado servicio, su idóneo y completo personal, por los escrupulosos detalles que todo á lo que a la higiene y aseo se refiere, su estufa de desinfección, su juego de duchas y cuanto se puede exigir en su clase, está montado á la altura de los mejores del mundo. Recomendamos al público le visite en la seguridad de que ha de salir altamente satisfecho.

2, Plaza de Isabel II, 2

SUPERIOR DE

DE

AGENCIAS DE

EXCELENTES PRECIOS

EXCELENTES PRECIOS